



La Plata, de septiembre de 2016.

**Sr. JUEZ A CARGO DE LA
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN
Dr. DANIEL MARIO RUDI**

Su Despacho:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, al efecto de ponerlo en conocimiento de la problemática expresada por los abogados al momento de solicitar fecha de matriculación para poder actuar en el Fuero Federal. Los letrados han manifestado su preocupación ante la falta de información clara y accesible de los requisitos necesarios para realizar el trámite. Asimismo hicieron saber su decepción quienes solicitaron turno para matricularse en el mes de septiembre y fueron informados que el cupo se encontraba cubierto hasta el mes de marzo de 2017.

Que la situación descripta, genera gran preocupación institucional al ver que cientos de abogados no pueden obtener su Matrícula Federal en un plazo razonable, lo que les impediría el libre ejercicio de su profesión en dicho fuero, menoscabando su derecho constitucional a trabajar.

Por ello, al efecto de poder brindar una solución a los letrados que se han visto perjudicados y prevenir nuevos reclamos, solicito al Sr. Presidente que arbitre los medios que considere pertinentes para informar debidamente los requisitos necesarios para obtener la matrícula Federal y asimismo otorgarle mayor celeridad a dicho trámite.

Sin otro particular, y confiando en su buena disposición hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida



[Handwritten signature]
10/10/16 -

[Handwritten signature]
Dr. MATEO LABORDE
Presidente